



Expte N° 52.483.  
SANTA FE, 22 de marzo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones en la cual la Secretaría de Posgrado, eleva para su aprobación el curso de posgrado: “Sensores remotos y clima” con validez para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, con su respectiva Unidades de Crédito Académicas (UCAs) de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera, en su acta de fecha 1° de octubre de 2009, punto 3, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el siguiente curso de posgrado, con validez para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, que a continuación se detalla, y cuyo programa como anexo forma parte de la presente:

“Sensores remotos y clima”

Docente Responsable: Dr. Raúl RIVAS (Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Buenos Aires)

Docente Corresponsable: Dra. Virginia VENTURINI

Carga horaria total: 30 horas

Unidades de Crédito Académico: Dos (2) UCAs.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico de la Maestría en IRH, Departamento Alumnado y notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C D N° 018/10.**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 226
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: fich@fich.unl.edu.ar